

Dpto. OFEIE 2022-23

## Plan de Formación

EOI Aracena  
C/ Blas Infante, 34  
21200 Aracena

 **ESCUELA OFICIAL  
DE IDIOMAS  
ARACENA**

# Indice

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
1.1. Identidad del centro	2
1.2. Normativa	2
1.2. Principios en los que se basa la formación	3
<b>2. La formación en la EOI Aracena</b>	<b>5</b>
<b>3. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa</b>	<b>6</b>
<b>4. Diseño del Plan de Formación</b>	<b>6</b>
4.1. Fase diagnóstica; detección de necesidades	6
4.2. Propuesta formativa a medio-largo plazo	7
<b>5. Evaluación del Plan de Formación. Anexos.</b>	<b>8</b>

## **1.Introducción**

El presente Plan de Formación del profesorado de la Escuela Oficial de Idiomas de Aracena se propone orientar las actuaciones formativas en las que participará el profesorado del centro a medio-largo plazo. La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado, y las actividades planificadas y desarrolladas en el marco de esta formación tienen como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado, a través del aprendizaje de buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento mediante la creación de redes profesionales, con el propósito final de la mejora de la calidad de la enseñanza y del funcionamiento de los centros.

Este Plan de formación parte, por un lado, de la detección de necesidades formativas en el profesorado, y, por otro, de las preferencias e intereses expresados por dicho profesorado en relación con la formación que desean recibir para mejorar su práctica docente.

### **1.1.Identidad del centro**

La EOI Aracena se encuentra ubicada en la localidad de Aracena, en la sierra de Huelva. Desde sus comienzos ofrece al alumnado de toda la comarca los idiomas francés e inglés en modalidad presencial. En los últimos años el número de alumnos/as ronda en torno a los 200. Para francés ofrece desde el nivel básico hasta segundo de nivel intermedio B2. Para el idioma inglés ofrece desde el nivel básico hasta segundo de nivel avanzado C1. Durante el curso 2022-23 cuenta con 7 miembros en su claustro, de los cuales solo 3 de ellos con destino definitivo en el centro. Además también cuenta con 3 miembros de administración y servicios.

### **1.2. Normativa.**

El presente Plan de Formación para la EOI Aracena se formula de acuerdo con el **Decreto 93/2013, de 27 de agosto**, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. Dicho Decreto, en su **art. 16** determina que el **Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado** constituye el documento que establece las líneas estratégicas de actuación en esta materia, de acuerdo con los intereses y prioridades educativas de cada momento.

Se basa, en definitiva, en el **III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado**, aprobado en la **Orden de 31 de julio de 2014**.

### **1.3. Principios en los que se basa la formación.**

Dicho Plan Andaluz de Formación concibe un cambio en la formación del profesorado que implica garantizar el apoyo al docente y a los centros educativos en la asunción de las tareas, funciones y exigencias que se le demandan, ayudándoles a enfrentarse a los problemas, para que se replanteen distintos espacios curriculares y organizativos que han permanecido invariables durante mucho tiempo.

Se trata de un modelo de formación que surge del **profesorado como motor del cambio**, que lo considere como profesional reflexivo, investigador de su propia práctica, generador de teorías, que potencie el debate y el trabajo interno para consensuar el cómo hacer entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para trabajar este modelo de formación del profesorado, por el que en el III Plan Andaluz de formación apuesta, se necesita como condición imprescindible:

- promover la mejora de la institución escolar como organización educativa,
- transformar la cultura organizativa compartimentada de los centros en cultura de colegialidad y trabajo compartido,
- repensar el por qué, para qué y cómo de la educación por parte de un equipo de profesionales que trabajan juntos en un centro y atienden al mismo alumnado,
- facilitar un espacio común para la reflexión,
- convertir el centro en elemento básico de mejora, formación e innovación, totalmente contextualizadas y con la posibilidad de su aplicación inmediata en las aulas.

Desde esta perspectiva la formación del profesorado ofrece nuevas formas de intervención en la escuela aportando las siguientes pautas:

- Es el profesorado quien plantea la demanda y esto supone poder negociar el marco de intervención y los compromisos a adquirir por parte de los docentes y de la figura de la asesoría y otros agentes educativos.
- La demanda implica una evaluación sobre la propia práctica, interviniéndose sobre ella directamente para evaluar sus resultados (evaluar para la acción).
- La intervención parte de una necesidad detectada por un docente o grupo de docentes, que podrá ser orientada hacia un proyecto de trabajo concreto y que evitará la dispersión ubicándose dentro del marco que ofrece el plan de actuación de la formación del profesorado a través de los Centros del Profesorado.

En el III Plan Andaluz de Formación se citan cinco líneas de actuación:

<p>Línea I.</p> <p>La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</p>	<p>1.La organización del currículo basado en las competencias clave.</p>
	<p>2.Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: Atención a la diversidad, convivencia e igualdad.</p>
	<p>3.Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.</p>
	<p>4.Planes de mejora y de formación de los centros educativos.</p>
<p>Línea II.</p> <p>La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.</p>	<p>1.Desarrollo profesional adecuado al rol profesional: competencias comunes y competencias específicas.</p>
	<p>2.Desarrollo profesional a lo largo de toda la vida profesional: formación inicial, profesorado novel, formación permanente.</p>
<p>Línea III.</p> <p>La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, de la investigación y la innovación educativa y de las buenas prácticas.</p>	<p>1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.</p>
	<p>2. Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro.</p>
<p>Línea IV.</p> <p>La formación del profesorado como apoyo a la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>1.La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.</p>
	<p>2.La atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos (compensación, rural, hospitalarios, centros específicos de EE, etc.).</p>

Línea V.  La formación del profesorado de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Oficiales de Idiomas y Educación Permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.	1.La Formación Profesional.
	2.Las Enseñanzas Artísticas.
	3.Las Enseñanzas de Idiomas.
	4.La Educación Permanente.

En el caso de las enseñanzas de idiomas, serían de aplicación tanto la línea V como todo aquello que tenga que ver con el profesorado en general.

## 2. La formación en la EOI Arcena

La EOI Arcena entiende que el aprendizaje permanente a nivel de formación del profesorado es clave para poder ofrecer una enseñanza de calidad a su alumnado. La sociedad está en constante cambio y se hace imprescindible contar con herramientas para poder hacer frente a esos cambios de la manera más adecuada posible. En los últimos años quizá los cambios han sido más evidentes a causa de la Covid-19 y nuestra escuela ha tenido que amoldarse y ajustarse a las demandas que exigía una situación de pandemia.

Los procesos formativos llevados a cabo en la EOI Arcena se han canalizado a través de :

**-Cursos de formación y jornadas** del tipo presenciales/ semipresenciales o a distancia organizados por el CEP, el INTEF, o instituciones privadas.

**-Autoformación**, dado que tal y como establece el III Plan Andaluz de Formación *“se priorizarán las acciones de autoformación, grupos de trabajo y formación en centro, que se consideren las más adecuadas para responder a las necesidades formativas del profesorado involucrado en procesos de cambio y mejora de los resultados del aula, centro o servicio educativo”*.

Por otra parte, los procesos de formación de nuestra escuela han intentado e intentan dar respuesta a las necesidades detectadas en los procesos de autoevaluación que se realizan cada año y en consonancia con ellas, se establecen las líneas prioritarias de actuación siguientes:

- **Actualización metodológica** (actividades de formación relacionadas con la actualización metodológica y la atención a la diversidad, ...)
- **Inclusión y atención a la diversidad del alumnado** (actividades para la atención al alumnado con NEE, gestión de las emociones, etc.).
- **Competencia Digital Docente** (Uso de las TIC y las TAC en el aula y herramientas digitales para la organización del centro).
- **Habilidades directivas:** Liderazgo orientado al éxito educativo de todo el alumnado (actividades de formación para la elaboración de planes de abandono y absentismo, para planes de autoevaluación y mejora, para el uso de la plataforma de gestión Séneca, para la gestión económica, actualización de la dirección, etc.).
- **Convivencia escolar** (actividades de formación relacionadas con la coeducación, la gestión de las emociones, la gestión de conflictos, etc.).

### **3. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE).**

El departamento de formación, evaluación e innovación educativa estará compuesto por:

- a) La persona que ostente la jefatura del departamento.
- b) Las personas que ostenten las jefaturas de los restantes departamentos de la escuela.

Para el curso 2022-23, la composición del departamento es la siguiente:

Jefatura de Departamento: Elena M<sup>a</sup> Frías Pérez

Miembros del departamento:

- Encarnación Marí Cuerva (Jefa del dpto. de Francés)
- José Antonio Soria Summers (Jefe del dpto. de Inglés)

## **4. Diseño del Plan de Formación**

### **4.1.Fase diagnóstica; detección de necesidades**

Previo a la elaboración de una propuesta formativa, la EOI Aracena ha llevado a cabo una fase de detección de necesidades. Para ello se ha contado por una parte

con el análisis de los documentos del centro y por otro lado con la reflexión de los miembros del claustro.

Así, se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Resultados académicos de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria del curso anterior.
- Memoria de autoevaluación.
- Plan de mejora.
- Memorias finales de los departamentos.
- Informe de centro del test de competencia digital docente.

En base al análisis de dichos documentos y tras la recogida de las reflexiones aportadas en el seno del claustro de profesores, la EOI Aracena ve necesario centrarse en los siguientes objetivos a la hora de diseñar el Plan de Formación:

- Mejorar la competencia digital y su aplicación en el aula.
- Actualizar las competencias del profesorado para una mejor gestión del aula y una mejor puesta en práctica de metodologías activas.
- Fomentar el contacto e intercambio con otros centros educativos a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la participación en Planes y Proyectos.

Cabe destacar que en los dos últimos años, en respuesta a la necesidad de dar continuidad a las clases durante el periodo de confinamiento o ante el riesgo de que pudieran volver a repetirse dichos periodos debido a la Covid-19, la formación se ha dirigido principalmente al estudio de plataformas y herramientas digitales que facilitasen la continuidad de las clases. La reflexión del profesorado respecto a esto ha sido que si bien es cierto que dicha necesidad ha mejorado de manera notable la competencia digital de los docentes y ha aportado herramientas muy útiles para el día a día de sus clases, la mayoría del profesorado siente la necesidad de recuperar y profundizar en estrategias para mejorar el dinamismo de las clases presenciales.

## **4.2. Propuesta formativa a medio-largo plazo**

A continuación se detallan las propuestas formativas de la EOI Aracena una vez realizada la fase diagnóstica de detección de necesidades:

1. Formación entre iguales:

- Claustros pedagógicos

2. Cursos en abierto.



3. Jornadas provinciales de EOIs.

4. Cursos online:

- Plataformas colaborativas
- Google classroom y otras plataformas colaborativas
- Moodle centros: Avanzado
- Gestión de la clase invertida
- Gamificación y Ludificación
- Acreditación Erasmus +

5. Grupos de Trabajo:

- Aplicaciones tecnológicas para la Escuela Oficial de Idiomas

En los dos últimos años la EOI Aracena ha llevado a cabo dos Grupos de Trabajo enlazados principalmente al **Plan de Transformación Digital Educativa** del que nuestro centro forma parte.

Durante el curso 2022-23 nuestro centro también participará en el programa **Prácticum Máster de Secundaria**, acompañando y asesorando al futuro profesorado de enseñanza de idiomas, acercándolo así al modelo de enseñanza disponible en nuestra escuela.

## **5. Evaluación del Plan de Formación. Anexos.**

Durante el mes de mayo, como parte de la Memoria final, se realiza una reflexión primero a nivel de Departamento y después a nivel de Claustro, sobre

- el logro de la finalidad esperada al realizar las actividades formativas,
- valoración de la mejora en la práctica docente (utilidad práctica de la formación recibida, incluyendo los cambios producidos en sus prácticas como consecuencia de los aprendizajes adquiridos).

Se realizará una evaluación del desarrollo y contenido de las actividades formativas realizadas a través de la encuesta post-formación que propone el propio organismo organizador y/o encuestas de la EOI Aracena.

## **Anexos.**



